



HECHO ESENCIAL
Bupa Chile S. A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1075

Santiago, 15 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador B. O'Higgins N°1449
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarlo, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045 y estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

En sesión de Directorio de fecha 28 de febrero de 2022, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo con fecha 22 de marzo de 2022 a las 10:00 horas en el oficio de la Notaría de Santiago, señor Cosme Gomila Gatica, ubicada en Carmencita N°20, comuna de Las Condes, con el objeto de:

1. Pronunciarse sobre el aumento de capital de la Sociedad en la suma de \$123.397 millones (ciento veintitrés mil trescientos noventa y siete millones de pesos), o en la suma que finalmente determine la Junta;
2. En caso de aprobarse la propuesta anterior, modificar el artículo Quinto y la disposición transitoria del Estatuto Social en lo que resulte pertinente.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en atención a que se encuentra garantizada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se omitirán las demás formalidades requeridas para la citación de las juntas de accionistas antes señaladas.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Antonio Cantó Pastor
Gerente General
Bupa Chile S. A.